



Acta de la IV Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo
22 de octubre de 2010

En la ciudad de Santa Rosa, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil diez, siendo las diez horas, diez minutos, da inicio la cuarta sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, presidida por el Decano, Lic. Sergio Maluendres. Se encuentra presente la Vicedecana, Mgr. Liliana Campagno.

Se encuentran presentes los siguientes consejeros y consejeras: por el Claustro de Docentes - Subclaustró de Profesores: BATTISTÓN, Dora Delia, NOSEI, María Cristina, DI LISCIA, María Silvia, CANTERA, Carmen Susana, ALESSO, Marta Elena y MEDUS, Norma Beatriz. Por el Claustro de Docentes - Subclaustró de Docentes Auxiliares: SIDERAC, Silvia Elizabet. Por el Claustro de Graduados: GRÉGOIRE, Gabriel Eduardo y DOSIO, Laura Fernanda. Por el Claustro de Estudiantes: GIMÉNEZ, Claudia Roberta, RODRÍGUEZ, Betsabé Belén y OTERO GONZÁLEZ, Valeria. Por el Sector No Docente: SERRADELL, María del Carmen.

Registran ausencia con aviso los siguientes consejeros y consejeras: COSSIO, Beatriz Elena, ELIZALDE, Marisa Eugenia, LAGUARDA, Paula Inés, DURÁN, María Belén y RÍOS, Laura Malvina Soledad.

A. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. **SOBRE:** Designar docentes interinos en el marco del *Programa de Recursos Humanos Académicos de la Facultad de Ciencias Humanas*. **Otorgar** licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos a los docentes con cargos regulares en los casos que corresponda. **Dar de baja** a los docentes en los cargos interinos, en los casos que corresponda.

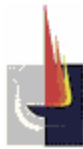
(Por Secretaría se da lectura a los Artículos que forman la parte resolutive del proyecto presentado)

NOSEI: expresa que con anterioridad al inicio de la sesión se mantuvieron reuniones de las Comisiones de trabajo del Consejo Directivo. En tal sentido, se analizaron las presentaciones de los docentes, la aceptación de las condiciones para participar del Programa y la inclusión de cada uno en los distintos Subprogramas que integran los Anexos del proyecto de resolución. Mociona aprobación, que resulta aprobada por unanimidad.

PRESIDENCIA: agradece a los consejeros y consejeras por el esfuerzo y trabajo llevado a cabo para permitir la implementación del Programa. Señala que éste viene a recuperar una tradición de esta Facultad cuando a mediados de los noventa se comenzó a pensar en programas de incremento de dedicación. En relación con el Programa aprobado, explica que en todos los casos de los docentes incluidos en los Subprogramas I y III hay una mejora salarial (en el Subprograma III debido a que la unificación es en un cargo superior). Con respecto al Subprograma II señala que a la mayoría de los docentes incluidos en el mismo no les significa un incremento salarial, salvo a los Prof. Quipildor, Regúnaga, Cornelis, Hormaeche y Schpetter. Explica que hay un único caso, que es el de la Prof. Gaiser, quien pasará a cobrar de salario bruto \$ 32,79 menos, y de bolsillo \$ 20 aproximadamente. Señala que la docente está en conocimiento de la situación y aceptó su inclusión. Explica que en algunos casos no implica un incremento porque empieza a operar un concepto de liquidación salarial, que es la Garantía 1490, y que comprende a los docentes con dedicación semiexclusiva con menos de 10 años de antigüedad. Señala que esta garantía se acordó hace unos pocos años, y es una cifra variable de acuerdo al cargo y la dedicación. El cálculo se realiza tomando como cargo testigo al de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva.

(10.30 Se retiran las consejeras Siderac y Di Liscia)

- CEI. 2 **SOBRE:** Aprobar el dictado del Curso de capacitación "*Técnicas y estrategias de comprensión auditiva en inglés para profesionales de la salud. Nivel I y Nivel II*" que, en el marco del Servicio Externo de Lenguas Extranjeras (SerEx), se desarrollará en la



Sede Santa Rosa de la Facultad de Ciencias Humanas durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2010.

MIEMBRO INFORMANTE: Medus

(Por Secretaría se da lectura a lo presentado por la Mgr. Suárez Cepeda a partir de lo solicitado por el Cuerpo en la sesión pasada. Se explica que la totalidad del pago de ambos cursos se realiza a través de un Programa del Hospital y ante la Secretaría Administrativa de la Facultad)

MEDUS: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: recuerda que este tipo de actividades eran organizadas por la Facultad y las cobraba la Fundación Humanidades. Señala que desde la semana pasada, y con la actividad organizada por el Foro de Periodismo, la recaudación la realiza la Facultad e ingresa por fuente 12. Explica que para el futuro los ingresos y los gastos serán afrontados desde esa fuente de financiamiento y en ningún caso se van a derivar recursos de otra fuente de financiamiento. Como la Fundación estaba percibiendo un 10 por ciento del total de lo recaudado, señala que no cambiará las reglas del juego antes de fin de año y se seguirá con el mismo porcentaje de retención, pero adelanta que para el año que viene se propondrá que el porcentaje se eleve al 15%. Comenta que la recaudación del 10% ha sido deficitaria para la Fundación, ya que el año pasado recaudaron, en bruto, \$ 90.000 aproximadamente, es decir, \$9.000 netos, y los gastos fueron de \$ 11.000. Éstos fueron los siguientes: \$ 700 por mes en concepto de pago a un administrativo, entre \$ 4000 y 5000 aproximadamente en concepto de pago a un contador externo para la elaboración de la memoria y estados contables, sin contar la carga de trabajo del personal del área administrativa, en particular la tarea fuera de tiempo de Carlos De Brackeler, el tesorero, que son no cuantificadas pero que requieren tiempo.

Siendo las doce horas, treinta y cinco minutos, y no habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la sesión.
